

# Boletín Comercial

Jurídico Industrial y de Comercio — Núm. 44

AÑO III

Palma de Mallorca

15 de Mayo de 1898

Mayo

**M**AYO es el mes de las flores; es el mes por excelencia, el más agradable, el más hermoso del año.

El crudo invierno se ha despedido ya. Los días suelen presentarse hermosos y esplendidos; el astro del día se deja ver en nuestra tierra ya mucho tiempo y se engalana la naturaleza como para decir á todos: cerca está el día que recibiréis el premio de vuestros sudores y fatigas, pronto cogereis las mieses y se os recompensará el trabajo; como que la tierra dé las gracias á los que la han labrado y cultivado, ofreciéndoles por doquiera hermosas flores, precursoras del fruto; como que todo se presente risueño y agradable. En una palabra se está en plena primavera.

Este mes es el consagrado á la Virgen María por el mundo católico.

Deben ararse los terrenos que deben sembrarse en otoño.

Comienzan á segarse los sembrados primerizos principalmente la cebada.

Se siembra toda clase de hortalizas, alcachofas

para cogerse en Noviembre, remolacha pequeña, zanahoria, chivia, melones, sandia, pepinos, calabazas, habichuelas primerizas y patatas para recogerlas en Julio y Agosto.

Es buen tiempo para castrar colmenas y para juntar cabrones y morruecos, é injertar de escudete, almendros, cidras y naranjos y para castrar becerros, cochinos y corderos si es clima frio.

Para el jardinero, es la época de su ganancia pues es el mes de mayor abundancia de flores. Se siembran albahacas, amarantos de cresta, perperusinas, caléndulas, capuchinas, celonias, coronados y otros.

\*  
\*  
\*

Para nuestra querida Patria es honroso y gloriosísimo este mes: el 2 de Mayo está grabado con letras indelebles en la historia de nuestra Nación. Dios quiera que podamos confirmarlo una vez más y podamos añadir otras páginas más gloriosas aún para el pueblo español. Escritos con sangre están nuestros gloriosos hechos, y es tan pura y noble la sangre española que así las victorias como las derrotas que la historia atesora y escribe con ella, aparecen siempre resplandecientes de magestad y grandeza.

El cielo haga que nuestra raza sea continuadora del valeroso brío de nuestros progenitores y que dé muestras de ello en la contienda actual con los Estados Unidos, que un periódico francés ha comparado gráficamente á la lucha entre el pastor David y el gigante Goliat.

L. M.

## EL ALZA DE LOS CAMBIOS

Cuando la cotización de los cambios sobre el extranjero llegó al—40—, el pánico se apoderó de todos los corazones y los acentos de terror repercutían en todas partes, pidiéndose á voz en grito que el Gobierno tomara medidas enérgicas encaminadas al restablecimiento de la normalidad de los mismos.—Sin embargo, los lamentos de la época á que nos referimos, con todo y ser fundadísimos, poca cosa representaban en comparación de los tipos que en pocos días han alcanzado; tipos que de no moderarse dentro de un brevísimo plazo, plantearán al Gobierno una crisis calamitosísima y á las muchedumbres un problema povorosísimo: el problema de las subsistencias.

No hay barómetro mejor que el de los cambios, para marcar con precisión suma las borrascas financieras de las naciones, su esplendor, prosperidad ó decadencia, los buenos ó malos gobiernos que la han regido y hasta la actividad desarrollada por sus habitantes.

Tendríamos que recorrer un trecho bastante largo, si quisiéramos ó nos propusiéramos hacer luz bastante en las encrucijadas del laberinto en que nos hallamos metidos por la fuerza incontrastable de los acontecimientos y de las circunstancias. Por eso tan solo haremos hincapié en la narración de las causas más culminantes, cuyas deplorables consecuencias no podrán menos de ser asaz evidentes para nuestros estimados lectores.

Los cambios, elevados á los tipos que hoy se cotizan revelan de una manera clara la enormidad de nuestra deuda con el extranjero. Como no producimos lo suficiente para trocar mercancías con mercancías y los capitales que del extranjero recibimos ni contamos con el dinero necesario para saldar la diferencia, se nos obliga á pagar la prima correspondiente. Esta es la causa primordial y la razón única de la elevación de los cambios y tomándola en consideración no puede menos de aparecérsenos con claridad pasmosa, sin la menor sombra de duda el camino seguro que debemos emprender, sin vacilaciones ni desmayos, para redimirnos de la terrible cuanto aflictiva situación á que hemos venido á parar.

Este asunto reviste sucesivamente manifestaciones tan distintas y á veces tan contradictorias; son tantos y tan mudables los factores que intervienen, que muy amenudo las causas secundarias toman un relieve engañoso y se ponen en olvido, de puro saberlas, las causas primeras y fundamentales.

Conviene no perder de vista que los cambios sobre el extranjero pueden subir por una de las tres

causas siguientes ó por las tres á la vez, combinadas en proporciones varias.

1.<sup>a</sup> Por saldarse en contra la balanza mercantil.

2.<sup>a</sup> Por abuso en la circulación fiduciaria.

3.<sup>a</sup> Por depreciación de la moneda.

Por lo que al estado actual de España concierne, estos tres factores, ubérrimos en frutos de pérdida, son á modo de ramas que surgen potentes de un solo tronco: la imposibilidad de satisfacer al extranjero lo que le debemos, principalmente por empréstitos improductivos del Estado, por empréstitos para industrias particulares, en especial ferro-carriles, que no dan lo suficiente para amortización é intereses y por artículos de Consumo que no tenemos con que pagar.

Durante muchísimos años hemos importado mercancías por un valor muy superior al de nuestras exportaciones. La escuela libre-cambista desconociendo sus propios principios no ha acertado ó no ha querido ver que lo mismo en la vida de las naciones que en la vida de los individuos no es posible el Comercio sin que se cambien productos por productos ó por servicios. No solamente no se ha protegido el desarrollo de nuestra industria manufacturera, sino que se ha contrariado por considerarla exótica en España. Se nos ha supuesto incapaces de producir trigo llamándonos el *granero de Europa*. Se abogó para que con nuestros vinos y minerales nos surtiéramos de todos los productos manufacturados y de todos los productos naturales que se daban más económicamente fuera de nuestra Patria, y, por fin de fiesta, resulta que los extranjeros no quieren nuestros caldos, que la filoxera sigue devastando nuestras cepas y que nuestra riqueza minera no se explota como convendría.

Aparte de esta causa principal, pero coadyuvando á sus efectos desastrosos, nos encontramos con que no siendo posible al Tesoro público cubrir sus más apremiantes necesidades ha permitido al Banco de España abusar de la circulación fiduciaria. Todo el mundo sabe que, á la emisión excesiva de billetes, sin reforzar igualmente el encaje de Garantía, ha correspondido siempre matemáticamente un alza en los cambios.

La emisión desproporcionada de papel del Banco de España es una causa real y efectiva de la mengua del crédito público, un signo inequívoco de la baja de fondos y del alza creciente de los cambios, estableciéndose una relación necesaria entre el crédito público y los cambios. El billete del Banco de España circula por su valor nominal, es cierto; pero como al que paga en oro se le hace un descuento proporcional al tipo en que se cotiza el oro en aquel día, ó sea con pequeña diferencia al tipo de los cambios sobre el extranjero, es evi-

dente que ese tipo es el signo equívoco de la depreciación del billete del Banco de España.

Mientras hemos tenido oro para solventar nuestros compromisos con el extranjero, el oro ha emigrado, habiéndose retraído tanto más de la circulación cuanto mayores han sido las primas que por él se han ofrecido. La consecuencia inevitable ha sido quedarnos con la plata para nuestras transacciones mercantiles, equiparándonos en cierto modo con las naciones que tienen la plata como patrón monetario.

En los cambios ha de influir, pues, y de una manera necesaria, la cotización de la plata; y si ésta se cotizara á la par del oro, la plata emigraría y los cambios bajarían en proporción directa de la plata que se exportaría.

La depreciación de la moneda, que marcha tan estrechamente unida con los abusos de la circulación fiduciaria, puede obedecer á causas muy diversas, por lo que no debe confundirse con ella.

Quien se haga cargo de la fuerza con que obran estas tres causas, conjunto y separadamente, no podrá menos de convencerse de la inutilidad de pedir medidas enérgicas é inmediatas al Gobierno. La única manera posible de suavizar nuestros males consiste en una buena política general económica, reforzando los ingresos del Tesoro, protegiendo nuestra agricultura é industrias y procurándonos una era de paz que, desde una larga serie de años, quizás de siglos, no ha disfrutado la nación española.

Cantalops 3 de Mayo de 1898.

MATÍAS MALLART DAVIU.

## INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inserción gratuita, para los suscriptores, de los viajeros que deben visitar las plazas de Baleares.

### SOCIEDADES

#### Marqués y C.<sup>a</sup>.—Mayagüez (Puerto Rico).

Se ha constituido en aquella plaza una sociedad en comandita, con objeto de continuar los negocios de la disuelta sociedad del propio nombre, de cuyos asuntos pendientes se hace aquella cargo.

Son socios gestores de la nueva compañía, los señores don Juan y don Pablo Marqués Colón.

#### David Carneiro y C.<sup>a</sup>.—Buenos Aires.

Ha entrado á formar parte de dicha compañía mercantil, con carácter de socio comanditario, el comerciante don R. de Azevedo, habiendo quedado en estado de liquidación la casa «B. R. de Azevedo y C.<sup>a</sup>»

#### Bartolomé Berisso y C.<sup>a</sup>.—Buenos Aires.

Se ha inaugurado en aquella plaza una nueva fábrica de velas explotada por la referida sociedad.

#### Casas Vives y C.<sup>a</sup>.—Iguualada.

*Socios.*—D. Bartolomé Casas y Murt, D. Jaime Vives y Soler y D.<sup>a</sup> Tecla Valls y Gubert.

*Objeto.*—Fabricación, compra y venta de curtidos y negocios con ello relacionados.

#### Balleescá y Matas.—Mataró.

*Socios.*—D. Vicente Matas y Bartomeu y Don José Balleescá y Aubá.

*Objeto.*—Fabricación y venta de toda clase de metales.

#### Rius y Fló.—Barcelona.

*Socios.*—D. Pablo Rius y Poch y D. Ramón Fló y Valls.

*Objeto.*—Fabricación y venta de pastas para sopa.

### SUSPENSIONES DE PAGOS

*Barcelona.*—Cipriano Vilella y Jover.

*Id.*—Viuda de Balet y C.<sup>a</sup>.

*Id.*—Clemente Tarrés y Farrés.

*Id.*—Vicente Padrós.

*Id.*—José Puntas Estivill.

## INFORMES COMERCIALES

(VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR)

No obstante lo indicado ultimamente, de que no debe sumarse nunca existencias y metálico para contestar á la pregunta del capital, debe espliarse por separado con claridad para que pueda el solicitante hacerse cargo exacto de la situación mercantil del otro.

De las muchas preguntas que se hacen en estos casos una infinidad hay, respecto de las cuales poco debemos decir nosotros pues el sentido común y buen criterio ya determinan el porque se hacen.

De estas consideramos las siguientes ¿Es formal? ¿Inteligente? ¿De buenas costumbres y antecedentes? ¿Quebró? y algunas otras de la misma índole.

¿Venta que hace? ¿Vende al por mayor ó menor? ¿Prospera ó declina? Van encaminadas la mayoría de veces á la comparación, para estar sobreaviso el comerciante solicitador, ya para de-

terminar el límite del crédito ó clasificación que debe dar al cliente, yá para estudiar su marcha en el negocio pues no se necesitan esfuerzos ni estudios para comprender, por ejemplo que, un individuo que se limita á compras de poca monta, que las notas no son grandes y vá de nota en nota por el estilo ó con pocas diferencias, aumentando ó disminuyendo por grados, debe por fuerza ser un comerciante de poco peso ó que va marchando en su negocio, que prospera ó declina según aumenta ó disminuya la compraventa.

Por el contrario, un individuo que siempre ha hecho notas de importancia venderá al por mayor, según la población de su residencia y circunstancias.

Por esto el solicitante de un informe sobre una plaza debe tener en cuenta no tan solo los habitantes, población y condiciones estadísticas que puede encontrarlos ya en geografías estadísticas, censos etc., si que también las poblaciones circunvecinas con las que puede tener relaciones más ó menos directas, y consignamos esto por cuanto no debe limitarse el vendedor á vender, sino á considerar lo que puede vender á cada uno de sus clientes aproximadamente, pues de esta manera, conocido, aunque no fuera más que superficialmente todo lo apuntado, podría alguna vez maliciarse y estudiar el negocio antes de hacerlo y evitar quizá algún fracaso.

Claro se desprende que un individuo con establecimiento ó negocio cualquiera, en una población de número limitado de habitantes y que no puede vender sus géneros ó mejor dicho lo que sirve para su comercio, venderá mucho menos que el que tiene relaciones con otras plazas de importancia circunvecina y claro es también que mayor consumo habrá de todo en población de mayor número de habitantes y hasta nos atrevemos á asegurar que el máximo de venta podría determinarse ó saberse, aproximadamente.

Y todos estos antecedentes, en un momento, en que uno ú otro hiciera un pedido algo mayor ó excesivo, serían suficientes sino para saberlo al menos para sospechar que aquel individuo, ó compra por cuenta de otro ó trata de burlarle para aprovecharse ó para favorecer á otros en una suspensión ó quiebra que prevé ó calcula próxima; esto cuando no se hace expreso y en combinación para con esto cubrir totalmente su crédito persona determinada.

Repetimos que todo esto debe ponerle sobre aviso.

*¿Qué crédito puede concedérsele?* Pregunta difícilísima de contestar con exactitud y que puede discrepar bastante con las demás contestaciones. Individuo hay, que sin capital, sin garantías sin ninguna responsabilidad, puede concedérsele cré-

dito ilimitado, pues ya por su moralidad absoluta, ya por ser persona que piensa y estudia los negocios, el mismo es el que sabe medir sus fuerzas mejor que nadie, y que rara vez se engañará y si fracasara sería desgracia perdonable y hasta muy digna de tenerse en cuenta; y por el contrario los hay que ni con garantías absolutas deberían fiársele un solo cuarto, pues antes de establecerse ya tiene su plan de campaña para hacer su negocio en perjuicio de los otros.

M.

(Se continuará.)

## AVISOS Y NOTICIAS

Rogamos á todos los que nos escriben solicitándonos les continuemos en la lista de suscriptores y á los que lo han hecho yá, que si desean se continúe su nombre en la sección de *direcciones*, nos lo comuniquen, pues esta redacción solo inserta la dirección de los que lo piden.

\*  
\*\*

Hemos recibido el catálogo de la temporada de *Verano* de la casa «El Siglo» de Barcelona.

No hay por que repetir los innumerables objetos de utilidad y fantasía que expende dicha casa que los Sres. Conde Puerto y C.<sup>a</sup> tienen establecida desde antiguo en la Rambla de Estudios n.º 5 y 7 y Xuclá 10 y 12.

\*  
\*\*

D. Federico Bandiu y Capelo, juez de Instrucción de La Roda ha publicado dos obras interesantes á todos los relacionados con la administración de justicia.

«Guía Teórico Práctica del procurador» y «El Indicador ó auxiliar de los Juzgados de instrucción y de primera instancia.»

\*  
\*\*

Rogamos á todos aquellos suscriptores que lo sean desde fecha posterior á principio de año que no hayan recibido los dos grabados y el calendario de regalo, se sirvan darnos aviso, y se los remitiremos.

\*  
\*\*

UN DICCIONARIO UTIL.—Hemos recibido la visita de las primeras entregas del *Diccionario de la Administración municipal de España*, que publica *El Secretariado*, de Madrid.

Con el simple hojeo de los mencionados cuadernos, se ve fácilmente que la obra es de utilidad indiscutible y de gran provecho para todos los amantes de nuestra administración.

En dicho Diccionario se insertan las Leyes íntegras y las Reales órdenes y Circulares que interesan á la Administración municipal ó á los Ayuntamientos; y seguidamente, ó sea después de las disposiciones legales, van los formularios para llevar á cabo el servicio que se recomienda, resultando con ello un gran ahorro de trabajo para los Alcaldes, Secretarios y demás funcionarios y una no escasa facilidad para la interpretación de las Leyes.

Esta obra, que aventaja á las demás similares en lo que se refiere á los formularios, se abrirá paso, porque además de la gran ventaja de ser muy útil, le acompaña la buena impresión, el buen papel y la economía.

\* \*

El certamen anunciado en nuestro número 41, ha quedado desierto.

\* \*

Ha quedado definitivamente constituida la «Sociedad Nacional de Avicultores Españoles», ha biéndose nombrado Presidente de la misma á su iniciador D. Salvador Castelló y Carreras, Director de la revista *La Avicultura Practica* y de la Real Escuela de Avicultura de la «Granja Paraiso», en Arenys de Mar, donde queda fijado por cinco años el domicilio legal de la Sociedad; Vice-presidente, al Excmo. Sr. Conde de las Navas, Director gerente de «El Gallo de Plata», en Aljete, y Secretario, á D. Felipe Ferrer y Ferrer, que lo era ya de la mencionada Escuela de Avicultura.

La nueva Sociedad va á tener grandísima influencia en el fomento y desarrollo de la Avicultura española.

\* \*

Han dejado de abonar el importe de la suscripción los señores

D. Tomás Ramón y C.<sup>a</sup> de Tarragona, Rebollo 14—y D. Francisco Matinez de Albacete, San Antonio 15.

De ambos conservamos carta, sclicitándonos les incluyamos en lista de suscriptores.



## DIRECCIONES

### INSERCIÓN GRATIS A LOS SUSCRIPTORES

*Alicante.*—Francisco Vizconti-Morata.  
*Alcalá de Henares.*—Fausto Martínez del Arco  
*Palafurgell.*—Tomás Mallart, Comisiones.  
*Sevilla.*—Tomás Fernández, comisionista.  
*Barcelona.*—José Lopez Salas, representante.  
*Madrid.*—Enrique Bilbao, Leones 7 y 9. - Comisionista, Representante agremiado.  
*Reus.*—José Baget, fabricante de sopas.  
*Marsella.*—A. Vignas, Boulevard Madon 2.  
*Bilbao.*—León Apodaca.  
*Madrid.*—C. Garcia Marín, Huertas 35.  
*Vigo.*—José J. Gomez, Real 31, comisionista.  
*Barcelona.*—Luis Jordá, representante.  
*Madrid.*—José Otero, Luchana 39-2.º  
*Id.*—José de Otero Dobale, Comisiones.  
*Barcelona.*—Carlos Forn, grabador, Ancha 17.  
*Manacor.*—Antonio Jaume, procurador.  
*Santa Margarita.*—Feliciano Fuster, hijo.  
*Felanitx.*—Sebastian Manresa.  
*Id.*—Rosselló Hermanos.  
*Valldemosa.*—Bartolomé Camps.  
*La Plata.*—Eusebio Guasp.  
*Cádiz.*—J. M.<sup>a</sup> Vilches.  
*San Pedro de Tarrasa.*—Tomás Torielle, Mayor 45.  
*Gerona.*—Ramón Gisbert, comisiones.  
*Madrid.*—Andrés Brasses, comisionista.  
*Palma de Mallorca.*—Quintana Hnos., Zapatería.  
*Barcelona.*—Pablo Beltran, Representante.  
*Granada.*—Rafael Varo, id.  
*Puerto Real (Cádiz).*—Manuel Correa, id.  
*Huelva.*—Manuel San Miguel.  
*Villagarcía.*—Remigio Valladores.

## FILATÉLICA

Direcciones de los suscriptores que compran, venden ó cambian sellos

*Palma.*—Antonio M.<sup>a</sup> Peña, Molineros 12.  
*Palma.* J. Nadal, Zagránada.

## EQUIVALENCIAS

El quintal equivale.	á 40 kilos 700 gr.
La arroba id.	á 10 id. 173 gr.
La tercia id.	á 407 gr.
La cuartera id.	á 70 litros 34 cl.
El odre id.	á 49 id. 7 dl. 4 cl.
El cuartín id.	á 26 id. 67, cl. 60 ml.

MERCADOS DE MALLOCA

PRECIOS EN PESETAS DE LOS PRODUCTOS, EN LOS ULTIMAMENTE CELEBRADOS

PRODUCTOS	MEDIDA	MERCADO						
		PETRA	MANACOR	MONTUIRI	SINEU	INCA	LLUMMAYOR	MURO
		LOS DOMINGOS	LOS LUNES	LOS MARTES	LOS MIÉRCOLES	LOS JUEVES	LOS VIERNES	SIN MERCADO FIJO
Albonos	Carretada	á 05'00	á 04'50	á 05'00	á 05'00	á 05'00	á 05'00	á 04'00 á 05'00
Aceite de oliva.	Odre	á 58'00	á 48'00	á 50'00	á 50'00	á 52'50	á 60'00	á 45'00 á 65'00
Algarobas	Quintal	á 06'00	á 06'00	á 05'50	á 05'00	á 05'50	á 06'00	á 05'00
Almortas (Guixes).	Cuartera	á 20'00	á 19'00	á 24'00	á 20'00	á 20'00	á 21'25	á 21'25
Alpiste.	Id.	á 24'00	á 24'00	á 21'00	á 22'00	á 24'00	á 20'00	á 22'00
Almendras	Id.	á 25'00	á 30'00	á 21'00	á 22'00	á 24'00	á 20'00	á 22'00
Almadrón	Quintal	á 105'00	á 110'00	á 8'50	á 110'00	á 80'00	á 80'00	á 80'00
Avena	Cuartera	á 09'00	á 18'00	á 08'50	á 07'50	á 08'00	á 10'00	á 08'00 á 10'00
Azafrán	Onza de 33 gramos	á 04'00	á 06'00	á 03'00	á 04'00	á 04'00	á 04'00	á 04'00
Cáñamo	Quintal	á 58'00	á 00'00	á 50'00	á 50'00	á 48'00	á 50'00	á 45'00 á 50'00
Candeal	Cuartera	á 28'00	á 00'00	á 21'50	á 00'00	á 00'00	á 00'00	á 00'00
Carbón vegetal.	Quintal	á 05'00	á 00'00	á 04'00	á 03'50	á 03'50	á 03'25	á 03'25
Cebada.	Cuartera	á 12'00	á 10'00	á 10'50	á 11'00	á 09'00	á 10'00	á 08'00 á 10'00
Corteza de encina.	Quintal	á 12'00	á 10'00	á 10'50	á 11'00	á 09'00	á 10'00	á 09'00 á 10'00
Espíritu 35°	Hectólitro	á 28'00	á 103'00	á 23'00	á 28'00	á 26'00	á 26'00	á 26'00 á 30'00
Frijoles.	Cuartera	á 30'00	á 00'00	á 26'00	á 28'00	á 26'00	á 26'00	á 26'00 á 30'00
Garbanzos	Id.	á 18'00	á 00'00	á 18'00	á 18'00	á 19'00	á 16'50	á 19'00 á 20'00
Habas	Id.	á 19'00	á 20'50	á 17'00	á 17'00	á 18'00	á 15'00	á 15'00 á 18'00
Id. para ganado.	Id.	á 26'00	á 00'00	á 17'00	á 00'00	á 25'00	á 26'00	á 27'00
Habichuelas blancas.	Id.	á 30'00	á 00'00	á 10'80	á 00'00	á 00'00	á 08'00	á 27'00
Id. negras.	Id.	á 00'00	á 00'00	á 10'80	á 00'00	á 00'00	á 08'00	á 29'00
Higos pasos.	Quintal	á 25'00	á 00'00	á 00'50	á 00'50	á 00'60	á 00'70	á 00'60
Lentejas	Cuartera	á 00'75	á 00'00	á 14'00	á 14'00	á 18'00	á 18'00	á 15'00
Leña	Quintal	á 18'00	á 00'00	á 06'00	á 07'00	á 10'00	á 08'00	á 09'00
Maíz	Cuartera	á 08'00	á 00'00	á 01'50	á 01'25	á 01'75	á 01'25	á 01'50
Patatas.	Id.	á 01'50	á 1'50	á 21'10	á 28'00	á 25'00	á 25'25	á 24'00
Patajas.	Cuartera	á 25'00	á 22'00	á 21'10	á 28'00	á 25'00	á 25'25	á 24'00
Trigo	Quintal	á 00'30	á 00'25	á 02'50	á 03'50	á 05'00	á 00'00	á 03'00
Uvas	Cuartín	á 00'30	á 00'25	á 00'25	á 00'25	á 00'25	á 00'25	á 00'25
Vino	El grado	á 00'30	á 00'25	á 00'25	á 00'25	á 00'25	á 00'25	á 00'25
Id.	Quintal	á 00'30	á 00'25	á 00'25	á 00'25	á 00'25	á 00'25	á 00'25
Albaricoques		á 00'30	á 00'25	á 00'25	á 00'25	á 00'25	á 00'25	á 00'25

Ganaderia y Similares

Ganado cabrío, vivos.	Tércia	á 00'85	á 00'50	á 00'25	á 00'25	á 00'55	á 00'40	á 00'25
Id. lanar, id.	Id.	á 00'85	á 00'60	á 00'30	á 00'30	á 00'60	á 00'50	á 00'32
Id. vacuno, id.	Id.	á 00'85	á 00'60	á 00'30	á 00'30	á 00'60	á 00'70	á 00'32
Id. cerda id.	Arroba	á 00'85	á 00'60	á 00'30	á 00'30	á 00'60	á 00'70	á 00'32
Gallinas.	Kilogramos	á 02'00	á 01'55	á 02'25	á 02'25	á 02'25	á 02'25	á 02'13
Pollos.	Id.	á 01'50	á 01'05	á 01'75	á 01'75	á 01'80	á 01'80	á 01'75
Conejos	Tércia	á 00'30	á 00'25	á 00'30	á 00'30	á 00'30	á 00'30	á 00'30
Huevos	Docena	á 00'75	á 00'90	á 00'85	á 00'80	á 00'90	á 00'90	á 00'80
Lana	Quintal	á 30'00	á 52'00	á 50'00	á 52'25	á 55'00	á 55'00	á 50'00

Varios

Almendros plantel	Uno	á 00'75	á 01'00	á 01'50	á 01'00	á 02'00	á 01'50	á 02'00
Algarobos id.	Id.	á 02'00	á 00'00	á 00'00	á 00'00	á 00'00	á 00'00	á 00'00
Naranjas.	Carga	á 00'25	á 00'00	á 00'15	á 00'10	á 00'20	á 00'20	á 00'40
Limones.	Docena	á 00'25	á 00'00	á 00'15	á 00'10	á 00'20	á 00'20	á 00'40

## BOLETÍN COMERCIAL

### Mercado de Palma

#### PRECIO EN PESETAS

**ACRITES:** De oliva, superior de 58'00 á 66'00, corriente; de 50'00 á 54'00; inferior de 42'00 á 47'00 el odre, sin consumos.  
**ALCOHOLES:** Rectificado de 105'00 á 115'00; corriente de 100'00 á 106'00; residuos de 84'00 á 90'00 los 100 litros.  
**ALGARROBAS,** de 6'00 á 7'00 el quintal.  
**ALMENDRAS,** de 25'00 á 28'00 el hectólitro.  
**ALMENDRÓN,** de 100'00 á 115'00 el quintal.  
**AVENA,** de 9'50 á 10'50 la cuartera.  
 Id. forastera de 00'00 a 05'00 la id.  
**ARROZ,** de 50'00 á 59'00 los 100 kilos.  
**AZAFRÁN,** de 00'00 á 04'00 la onza 33 gramos.  
**CANDEAL,** de 00'00 á 10'00 la cuartera.  
**CACAHUETES,** de 40'00 á 45'00 la cuartera.  
**CEBADA,** de 10'00 á 10'50 la id.  
 Id. forastera de 00'00 a 00'00 la id.  
**CENTENO,** de 00'00 á 00'00 la cuartera.  
**FRÍJOLES,** de 26'00 á 30'00 la id.  
**GARBANZOS,** de 26'00 á 30'00 la id.  
**HABAS,** para cocer de 20'00 á 21'00 la id. id.; para ganado de 15'00 á 19'00 la id.  
**HABICHUELAS,** blancas de 26'00 á 30'00 la id. id.; negras de 26'00 á 30'00 la id.  
**PATATAS:** de 05'50 a 09'00 el quintal.  
**HIGOS PASOS,** de 00'00 á 00'00 el quintal.  
 Id. Id. de 00'00 a 00'00 el cajon de 10 kilos.  
**JUDÍAS,** de 42'00 á 46'00 los 100 kilos.  
**MAÍZ,** de 15'00 a 18'00 la cuartera.  
**TRIGO,** de 20'00 a 25'00 la id.  
**HARINAS:** 1.ª de 55'00 a 60'00, 2.ª de 49'00 a 54'00, 3.ª de 37'00 a 42'00 los 100 kilos.  
**SALVADO,** de 00'00 a 00'00.  
**AZÚCARES,** Dorado de 38'50 a 00'00; Miel de 00'00 a 34'00; Mascabado 1.ª de 00'00 á 00'00 2.ª 00'00 á 00'00; marca R. P. de 38'00 á 00'00; marca B. á 39'50 marca T. á 39; terrón de 38'00 á 40'00; granulados de 39'00 á 44'50, cortadillo de 45'50 á 46'50; pilón de 45'50 á 46'00 el quintal 41'60 k.  
**CAFÉS,** Pueblo de 130'50 á 000'00; Hacienda de 120'50 a 125'00 Jauco de 140'50 á 000'00; Moca de 186'00 á 000'00; Caracolillo de 185'50 de 000'00.  
**LEÑA,** de 1'00 a 2'00 el quintal.  
**CARBÓN VEJETAL,** de 3'75 a 5'00 el id.  
**LANAS,** de 55'00 a 70'00 el id.  
**GANADOS,** de cerda de 00'00 a 00'00 la arroba.  
 Id. lanar de 00'75 a 01'25 el kilo.  
 Id. cabrío de 00'60 a 75'00 id.  
 Id. vacuno de 01'50 a 02'00 id.  
**VOLATERÍA,** Pollos de 00'00 a 00'00 kilo.  
 Id. Gallinas de 01'80 a 02'25 id.  
**HUEVOS** de 00'90 a 01'00 docena.  
**SOBRASADA MALLORQUINA,** de 0'00 a 3'50 kilogramo.  
**MANTECA DE CERDO,** de 225'00 a 250'00 los 100 kilos.  
**QUESOS,** de 98'00 a 100'00 los 100 kilos.  
 Id. mahonés de 72'00 a 80'00 el quintal.  
**CARNE,** de buey y vaca á 1'60 kilo, para el consumo.  
 Id. de carnero á 1'40 id.  
**LIMONES:** de 00'00 a 01'25 la docena.  
**NARANJAS:** de 00'00 a 00'00 la carga.  
**ALMENDROS,** plantel de 0'00 a 1'00 uno.  
**ALGARROBOS,** id. de 0'00 a 1'20 id.

### Mercado de Barcelona

#### PRECIO EN PESETAS

**ACEITES:** de oliva Andalucía de 99'00 a 105'00; ribera del Ebro de 110'00 a 115'00 los 100 kilos; linaza a 110'00; cacahuete 100'00; coco a 150'00 los 100 kilos.  
**ALCOHOLES,** Rectificado de 590'00 a 650'00 con casco.  
 Corriente de 540'00 a 000'00 sin casco.  
 Residuos de 410'00 a 00'00 sin id. los 500 litros.  
**ARROZ,** Valencia de 50'00 a 58'00 los 100 kilos.  
**TRIGOS,** Castilla de 43'63 a 45'45 los id.  
 Id. Andalucía de 00'00 a 00'00 los id.  
**HARINAS,** Extra de 57'64 a 58'88 los id.  
 1.ª varias de 37'04 a 54'88 id.  
 2.ª id. de 19'42 a 26'43.  
**ALGARROBAS,** Comarca de 13'00 a 13'78; Mallorca de 00'00 a 15'47; Ibiza de 15'12 a 00'00 los 100 kilos.  
**ALPISTE:** de 00'00 a 26'00 los id.  
**AVENA,** de 20'75 a 21'25 los 100 kilos.  
**ARBEJONES,** de 18'00 a 18'50 hectólitro.  
**CEBADA,** Comarca 11'07 a 00'00; Rusia 11'07 a 11'42 cuartera.  
**GARBANZOS,** de 50 a 95; Castilla de 100'00 a 145'00 los 100 kilos.  
**HABICHUELAS:** Austria de 34 a 50; Mallorca de 00 a 00'00; Valencia de 42'00 a 45'00; Brayla de 30'50 a 33 los 100 kilos.  
**HABAS:** de 16'07 a 16'42; Italia de 09'00 a 16'75; Mahón de 20'50 a 00'00 por hectólitro.  
**HABONES,** de 17'14 a 17'50 el hectólitro.  
**MAÍZ:** Danubio de 19'92 a 19'99; Benicarló de 00'00 a 00'00; Rojo plata de 00'00 a 00'00; Cincuantini de 21'42 a 00'00 por hectólitro.  
**MISO,** de 14'71 a 16'00 hectólitro.  
**YFROS:** de 17'92 a 18'21 el hectólitro.  
**ALMENDRAS:** Esperanza Tarragona de 00'00 a 00'00; Mallorca de 105'00 a 110'10 los 46 kilos; mollar de 00'00 a 00'00 los 50 k.  
**AVELLANAS:** con cascara de 00 a 00 los 41'60 kilos, sin cascara de 00 a 38 los 41'60 kilos.  
**CUEROS:** Barcelona de 122'00 a 125'00 los 41'60 kilos.  
 Córdoba superiores, de 111'00 a 113'00.  
 Id. de 80'00 a 85'00.  
 Buenas Aires, de 98'00 a 102'00.  
**AZÚCARES:** Dorado de 37'50 á 40'00, Miel de 00'00 á 33'00; Mascabado 1.ª de 00'00 á 00'00 2.ª 00'00 á 00'00; marca R. P. de 38'00 á 40'00; id B. á 38'50 id. T á 39; terrón de 39'00 á 40'00; granulados de 39'00 á 45'50; cortadillo de 46'50 á 49'50; pilón de 47'50 a 48'00 el quintal 41'60 k.  
**CAFÉS:** Pueblo de 130'50 á 000'00; Hacienda de 120'00 á 125'00 Jauco de 140'50 a 000'00 Moca de 185'00 a 000'00 Caracolillo de 185'00 a 000'00.  
**CACAO:** Guayaquil de 4'80 a 5'20; Balao de 5'00 a 5'60; Caracas de 0'00 a 0'00; Fernando Poo de 3'05 a 3'90 por kilo.  
**ALGODONES:** Nueva Orleans de 00'00 a 00'00; Charlestown de 00'00 a 00'00; Savannah y otros puestos de 00'00 a 00'00 los 50 kilos.  
**GANADOS:** De cerda de 11'00 a 12'00 los 10 kilos.  
 Vacuno de 01'80 a 02'15 el kilo.  
 Lanar de 01'85 a 02'00 id.  
**LANAS:** de 0'90 a 1'43 id.  
**CARNES:** Buey y Vaca a 2'30 kilo.  
 Carnero a 2'25 id.

**Mercado de Mahón**

PRECIO EN PESETAS DE VARIOS PRODUCTOS

CEBADA.—De 00'00 á 09'00 la cuartera.

TRIGO.—De 00'00 á 20'00 la id.

LANA.—De 0'00 á 0'80 el kilo.

GANADO.—De 0'00 á 1'60 carnicera.

QUESO.—De 48'00 á 56'00 el quintal.

**Mercado de Ibiza**

PRECIO EN PESETAS DE VARIOS PRODUCTOS

ALGARROBAS.—De 04'70 á 04'85 quintal.

ALMENDRAS.—Fitas de 17'00 á 17'50.

ID. Mollares de 00'00 á 00'00.

ID. Fuertes de 00'00 á 00'00.

ALMENDRÓN.—De 00'00 á 100'00 quintal.

HIGOS PASOS.—De 00'00 á 00'00 id.

PATATAS.—De 0'00 á 9'00 el quintal.

BONIATOS.—De 0'00 á 4'00 el id.

SAL.—Granada á 9'50 toneladas.

ID. Blanca menuda á 10'00 id.

ID. Triturada á 10'00 id.

**Estación Enotécnica de España en Cette****Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella.**

Aceites, los 100 kilogramos, extrafino de 135 á 140 francos; surfino de 125 á 132; fino de 105 á 115 frcs.; corchos, los 1000, superfino de 25 á 35 frcs.; fino de 15 á 25; ordinario de 8 á 15 frcs.; azafran español 98 francos el kilo; limones de Gandia 35 á 40 francos el 1000; pasa de Málaga de 6 á 15 frcs. según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 30 á 40 frcs. según clase los 100 kilos; ciruelas secas de 50 á 100 francos; heces de 25 á 35 frcs.; tártaro en bruto de 80 á 100 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1'30 á 1'40 frcs.; avellanas de Tarragona de 81 á 83 frcs., con cáscara de 37 á 38 frcs.; almendras de Mallorca de 136 á 140 frcs., de Alicante de 140 á 150, con cáscara de 58 á 60; cacahuetes de 30 á 32 frcs.; alpiste de 14 á 15 francos; lentejas de 28 á 30 frcs.; judías de 18 á 24 francos; piñones de España de 95 á 100 frcs.; anís de Málaga de 50 á 55 frcs.; higos de 30 á 40 frcs.; azúcares en entrepot, blancos de 31 á 32 frcs., rojos de 29 á 30, refinados 39, franco de derechos 106 frcs.; pimiento molido dulce de 90 á 95 frcs.; regaliz de 19 á 22 frcs.; ajos de 40 á 45 frcs.; cebollas de 12 á 15 frcs.; patatas de 12 á 15 frcs.; peras de Aragón 40 frcs.; manzanas de 00 á 00 frcs.; tomates de 00 á 00 frcs.; castañas de 00 á 00 frcs.; granadas de 00 á 00 frcs. el 1000; naranjas de 35 á 45 frcs.; mandarinas de 35 á 60 frcs.; alcachofas Valencia de 0'40 á 0'60 frcs. docena.

Alcoholes, 3/6 buen gusto 85 francos hectólitro, de orujo 65 frc., del Norte de 49 á 50 frcs., Norte extrafino 52 frcs., cognac de 130 á 150 frcs.

Heno 9 francos, alfalfa 9 frcs., salvados de 9'00 á 13'00 frcs., algarrobas 10 frcs., paja de 5 á 6 francos; todo los 100 kilos.

Cette 7 de Mayo de 1898.

*El Director de la Estación,*

ANTONIO BLAVIA.

D. Manuel Diaz calle Venera n.º 6.—Sevilla.  
nos remite los precios de los siguientes cereales.

Alpiste de 38 á 40 fanega, altramuces 34 á 36 id., arvejones 36 á 37 id., cebada 20 á 21 id., centeno 44 á 45 id., garbanzos 105 á 130 id., habas tarragonas 40 á 42 id., maíz 40 á 41 id., sémolas 19 á 20 arroba, trigos de 56 á 64 fanega.

Precios por reales.

**TIEMPO PERDIDO**

SOLUCIÓN AL GEROGLIFICO DEL NÚMERO ANTERIOR

Guerra es hoy grito patriótico por nuestra nación.

**GEROGLÍFICO**

T U A Q I  
E L C O M E R C I O  
I S N O

La solución en el número próximo.

**CORRESPONDENCIA**

Suscriptor núm. 777.—Remitido el número pedido.

Id. núm. 13.—Oportunamente remitimos la cantidad.

Id. núm. 118.—Estamos conformes. Tiene V. abonado todo hasta 30 Abril 99.

Id. núm. 156.—Su carta es conforme. Va este número.

Id. núm. 674.—Recibidas 5 ptas.

Id. núm. 765.—Esplicado por correo.

Puerto Real (Cádiz).—M. C. Suscrito núm. 794.

Granada.—R. V. Id. id. 795.

Tortosa.—R. de F. Me gusta su resolución.

Id.—V. F. Está tranquilo que todo irá á pedir de boca D. M.

Cantalops.—M. M. Vá este número.

PALMA.—Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.



Anuncio núm. 59

Premio 15 Ptas.

**EL INDUSTRIAL**

— Ó SEA —

Compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

por **CHAORI Y BARBER**

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables a todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión:

*Abejas, miel y cera, Abonos Acetres, Acañunados, Aguadientes, Agnajo, Aves de corral, Añucares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frijoles en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Ingertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Mermelillo, Mostillos y arropes, Orejones, Orujo, Patomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tartaros y Dinos.*

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente e intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: **8** PESETAS

**DE VENTA: En casa de los señores Amengual y Muntaner y en todas las librerías**

Anuncio núm. 21

Premio 35'20 Ptas.

**LA ESTAFETA**

AGENCIA PERIODÍSTICA E INFORMES

**ANUNCIOS ECONÓMICOS**

para todos los periódicos de España,  
América y Portugal

(ANUNCIOS ECONÓMICOS)

**SERVICIO DIARIO Á LA PRENSA**

Telegramas—Crónicas—Trabajos literarios,  
Informaciones—Clichés y Modas

**ANUARIO DE LA PRENSA DE ESPAÑA**

SE ADMITEN REPRESENTACIONES EN ANDALUCÍA  
CON GARANTÍAS

DIRECCIÓN: M. VALERA GARCÍA

**DOS HERMANAS (P.ª de Sevilla)**

En los sorteos de la Lotería Nacional celebrados durante el mes de Abril último fueron premiados los números siguientes:

*Sorteo del día 11*

Primer premio n.º 2.446  
Segundo id. n.º 4.897

*Sorteo del día 21*

Primer premio n.º 16.026  
Segundo id. n.º 23.418

*Sorteo del día 30*

Primer premio n.º 35.791  
Segundo id. n.º 27.463

Por consiguiente, según nuestra combinación, fueron premiados los suscriptores núm. 446, 26 y 791, el 1.º y 3.º con 25 ptas. por no llegar los anuncios al núm. 69 y el 2.º con 8'80 ptas. por corresponder al anuncio número 18, objetos que pueden recoger de los que expenda cualquiera de nuestros anunciantes, previa presentación de los *Vales* correspondientes que les expedirá nuestra Administración.

Premio 17'60 Ptas.  
 4.ª de Transportes de toda clase de Mercancías  
**VADELL Y OBRADOR**

FELANITX: Calle del Obispo Puig, 5 y 11.  
 PALMA: Espartería. 5 y San Miguel, 50.

Anuncio núm. 42 Premio: 35'20 Ptas.  
**ZAPATERÍA LA MODERNA**  
 de QUINTANA HERMANOS  
 \*— Sta. Cruz, 46—Palma de Mallorca —\*

ELEGANCIA Y SOLIDEZ—ESPECIALIDAD EN CALZADO Á LA MEDIDA

Anuncio núm. 39 Premio 8'80 Ptas.  
**FÁBRICA DE PURÉS PARA SOPA**  
 DE **JOSÉ BAGET**  
 —\* REUS —

EN 1.ª ALMA Molineros, 12

Anuncio núm. 48 Premio 20'00 Ptas.  
**LA UNIÓN FABRIL Y COMERCIAL**  
 CENTRO DE INFORMES COMERCIALES, GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS  
 JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE  
 20, Calle Raurich, 20—BARCELONA  
 DIRECTOR: ABOGADO-ASESOR:  
 Ramón Milá Fernando D. José M.ª Serraclará

Anuncio núm. 49 Premio 35 ptas.  
**AGENCIA SOLER** Zorrilla, 15 \*  
 \* MADRID

Gestión económica y eficaz de toda clase de asuntos en los Centros y Oficinas del Estado, en Madrid y provincias; y especialmente:

- Compra y venta de valores del Estado.
- Cobro de cupones é intereses de depósitos.
- Constitución y retirada de fianzas.
- Cumplimientos de exhortos.
- Legalización de documentos extranjeros en el Ministerio de Estado.
- Obtención de certificaciones de última voluntad y de penados y rebedes.
- Marcas de fábricas de comercio y agrícolas.
- Patentes ó privilegios de invención.
- Expedientes del ramo de propiedades.

Corresponsal en Palma: **D. MANUEL PEÑA GELABERT**  
 Propietario del BOLETIN COMERCIAL y Procurador  
 Molineros, 12

Anuncio núm. 50 Premio 5'00 Ptas.  
**FOTOGRAFÍA DE J. TRUYOL**  
 CONQUISTADOR—PALMA MALLORCA

FOTOGRAFÍAS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS  
 Especialidad en VISTAS DE MALLORCA para los turistas

Anuncio núm. 34 Premio 70'40 Pesetas  
**Alumbrado Barato**

El mejor y más barato en Habitaciones, Talleras, Teatros en pueblos en el campo y en cua quier lugar.

PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS  
 de los apaatos sistema **Bofill** (Ingeniero para producir el gas  
**ACETILENO**  
 SON LOS MÁS BARATOS, SÓLIDOS, DURADEROS, AUTOMÁTICOS É INEXPLOSIVOS

Funcionan con regularidad perfecta siendo de facilísimo manejo.  
 Resulta 10 por 100 más económico que el gas de hulla y mucho más barato que con petróleo, obteniendo luz blanca y fija sin alterar los colores ni dañar la vista.

En Palma, Sindicato 141, 1.º—En Barcelsna, Leona, 2.

Anuncio núm. 37 Premio 17'60 Pesetas  
**BENEDETTO**

EXCELENTE LICOR

PREPARADO CON

VEJETALES Y ALCOHOL DE VINO PURO

FOR

**D. Feliciano Fuster Molina**

Santa Margarita—Mallorca

Anuncio núm. 41 Premio 35'20 Ptas.

**LA AUXILIAR DE LOS INVENTORES**

Agencia General de Negocios

OBTENCION DE PATENTES DE INVENCION  
 Y MARCAS DE FABRICA EN ESPAÑA Y EXTRANJERO  
 COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Informes Comerciales, Certificaciones del Registro de últimas voluntades  
 Cobro de Créditos, etc., etc.

PRECIOS MÓDICOS

Director: **C. GARCÍA MARIN**

Calle de las Huertas, 35—MADRID

Anuncio núm. 40 Premio 17'60 Ptas.

**LA PRIMITIVA ESPAÑOLA**

FÁBRICA DE BARNICES PARA EL CALZADO

Y TODO ARTÍCULO DE CHAROL, CUERO, PIEL Y LONA

Premiados en la Exposición de Logroño de 1897

—\* GRAN VARIEDAD —\*

en Cremas, Lustres y Botones impermeables

Valencia—R. Faus Calvo, Químico—Calle Corcet—B M  
 En las Baleares—D. Manuel Peña—Molineros, 12—Palma.

Anuncio núm. 51 Premio 18 Ptas.

FABRICACION DEL  
**ANIS MALLORQUÍN**  
 DE **SEBASTIAN MANRESA**

FUENTE, 5  
 FELANITX—MALLORCA

# Boletín Comercial

PERIÓDICO JURÍDICO, INDUSTRIAL Y DE COMERCIO  
DE LAS BALEARES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	DIRECCION Y ADMINISTRACION	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
España un año. . . . . 5'00 ptas. Extranjero y Ultramar . . . . . 7'00 »	Molinerros, 12, bajos  PALMA DE MALLORCA	Por una inserción . . . . . a 0'05 ptas. por cm. Id. seis id. . . . . a 0'20 » » Id. doce id. . . . . a 0'30 » »

## Nuevo sistema anunciador PROPIEDAD PREMIOS A LOS SUSCRIPTORES Y VENTAJAS A LOS ANUNCIANTES

Los suscriptores al BOLETÍN COMERCIAL tienen su correspondiente número, que va inserto siempre en el recibo de suscripción. Mediante estos números pueden los suscriptores obtener premios que varían entre 2'64 a 281'60 pesetas.

El suscriptor que tenga el mismo número que el formado por las tres últimas cifras del que obtenga el primer premio de la Lotería Nacional, en cualquier sorteo que se verifique, presentando el anuncio correspondiente, recibirá de nuestra Administración *Vales* por valor del premio que le haya correspondido, con los cuales, podrá adquirir objetos del comercio ó industria que estén ó hayan sido anunciados en el BOLETÍN.

Los anuncios que publique el BOLETÍN llevarán un número en la parte izquierda superior, correspondiente al registro especial que se llevará en esta Administración; y en la parte superior derecha el valor del premio que corresponda a dicho anuncio.

Esta Administración cambiará en metálico a los anunciantes el importe de dichos *Vales*.

El anuncio que determinará el premio será aquel cuyo número sea igual al formado por las dos últimas cifras del que obtenga el segundo premio en el mismo sorteo de la Lotería Nacional.

Si el número premiado de este modo fuese más alto que el de cualquiera de los anuncios publicados, el valor del premio será siempre de 25 ptas.

Los anuncios se insertarán en las cubiertas del BOLETÍN y

serán de una página, de media, de un cuarto, de un octavo y un diez y seis avo de página, ó sea de 352, 176, 88, 44 y 22 centímetros cuadrados.

Se establece una suscripción especial para aquellos que sin estar abonados al BOLETÍN quieran utilizar las ventajas del sistema anunciador; estos suscriptores recibirán únicamente las cubiertas de anuncios y no podrán optar a premio mayor de cien pesetas.

Los anunciantes deberán ser suscriptores ya sea al BOLETÍN ó ya únicamente a los anuncios, no teniendo opción a premio aquellos cuya suscripción no estuviese pagada.

El derecho a premio caduca al terminar la suscripción. El de los anunciantes para el canje de *Vales* caduca al año de dejar de insertarse su anuncio.

Los *Vales* expedidos por esta Administración para el cobro de premios son transferibles entre los suscriptores y los anunciantes, si bien esta Administración solo los admitirá a aquellos en pago de suscripción ó anuncios, y a los anunciantes solamente cambiará en metálico.

Nuestra combinación es un medio seguro y eficaz de propaganda, pues los anunciantes consiguen de este modo que sus anuncios se guarden y sean leídos cada diez días por lo menos.

En los números correspondientes al 15 de cada mes, insertaremos los números favorecidos y los premios obtenidos.

## OTRA VENTAJA A LOS ANUNCIANTES

Aparte del servicio de suscripción se reparte gratuitamente como medio de propaganda gran número de estas cubiertas-anuncios, no solo en las Baleares sino también en toda España.

## SISTEMA ANUNCIADOR, EL MÁS VENTAJOSO Y DE MÁS EFECTO

Un año 5 ptas. en toda España

Recargo de un 10% por gastos de giro a los que no remiten el importe de suscripción

Premio 281'60 Ptas.

Anuncio núm. 33

Centro general de cobro de créditos  
E INFORMES COMERCIALES

editado por

D. Manuel Peña Gelabert

Procurador de Audiencia

FUNDADO EN 1890

Molineros, 12, bajos. — PALMA DE MALLORCA

Informes comerciales desde el ínfimo precio de 0'50 ptas.

# Boletín Comercial

Periodico Jurídico, Industrial y de Comercio  
DE LAS BALEARES

Un año, 5 pesetas en toda España

ES EL PERIODICO QUE RESULTA MAS BARATO

Grandes ventajas y Regalos á los suscriptores

Regala Premios por valor de 264 á 281'60 ptas. cada 10 días en combinación con la Lotería Nacional.—Datos de Comercio.

Consultas.—Precios de productos, etc., etc.—Láminas de grabado, dibujos para bordados, para industrias, ebanistería, arquitectura, herrería, etc., etc.—Prospectos y números de nuestra gratis á quien los pida. Mandando 0'60 ptas. en sellos, seremiten, franco de porte, folletos, magníficos grabados, etc.; si se desea certificados 0'25 ptas. más.

Corresponsales en provincias y extranjero, admitiéndolos

donde no los tenga.—Vistas de Mallorca.

Molineros, 12, bajos.—Palma de Mallorca

LÁMINAS SUELTAS Á 0'25 PTAS. UNA

<p>Núm. 52 COMISIONES Y REPRESENTACIONES <b>Francisco Cruz Ferrer</b> Reina, 9—ALMERÍA</p>	<p>Núm. 51 REPRESENTANTE AGREMIADO <b>ENRIQUE BILBAO</b> Leones, 7 y 9—MADRID</p>		
<p>Núm. 55 REPRESENTANTE <b>LUIS JORDÁ</b> Barberá, 35-1.º-2.º—Barcelona</p>	<p>Núm. 58 Comisiones y Representaciones <b>JOSÉ J. GOMEZ</b> Real, 31—VIGO</p>		

PRECIO: Un año 4'50 ptas.—Semestre 2'50 id.—Trimestre 1'50 id.—Timbres á cargo de la Administración.—Premio de estos anuncios 5 ptas.